DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 11647
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER6886

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Iván Camilo Ibagos Vargas				**SOLICITANTE:** Alcaldía Local de Usaquén
CAT	05	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	3 de Mayo 2018	**HORA:**	3:30 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Avenida Calle 85 No 11-96	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X1:102784,04 Y1: 108044,45 X2:102822,00 Y2: 108024.21 X3 :102802,29 Y3: 107987,33 X4:102765,25 Y4:108009,26			
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	La Cabrera	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				600 M			
UPZ:	97- Chicó Lago	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				80			
LOCALIDAD:	2-Chapinero	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**		80	**MENORES**		0
CHIP:	AAA0194RBMS	**PREDIOS EVALUADOS**				2			
AREA INSPECCIONADA	600 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-30066			

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realiza para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

4. ADVERTENCIAS

- En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO : Construcciones

6. ANTECEDENTES:

DI- 7281 Visita realizada el 22 de Julio de 2014
DI- 9221 Visita realizada el 25 de Mayo de 2016

En el Diagnóstico Técnico DI-7281, en el semisótano del predio de la Avenida Calle 85 No 11-96 se evidenciaron desprendimientos de la capa de recubrimiento de los muros perimetrales del costado sur así como desprendimientos y pérdida de horizontalidad de la torta inferior de la capa de recubrimiento de la placa de entrepiso. También se observaron lesiones en los parqueaderos 10 y 11 relacionadas con una grieta vertical que compromete todo el muro con una abertura de 8cm aproximadamente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático; gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC); relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

Adicionalmente se evidencian manchas color ocre en la placa de entrepiso, reflejando corrosión de los aceros de refuerzo, así como grietas de tendencia escalonada en muros de cerramiento perimetral del costado oriental construidos en mampostería simple.

En la visita se tuvo acceso el predio de la la Avenida Calle 85 12-10 que colinda hacia el costado occidental con el edificio evaluado, observando lesiones relacionadas con deficiencias constructivas y asentamientos diferenciales evidentes al interior del mismo.

Se recomendó entre otras la restricción parcial de uso de los parqueaderos No 25, 27,29, 10 y 11 del semisótano, hasta que se adelante obras de mantenimiento y reforzamiento. Dichas obras deben estar basadas en un estudio detallado de patología vulnerabilidad sísmica, estudio de suelos y seguimiento topográfico

En el DI-9221 se describe que la mayoría de las lesiones han mantenido su severidad, sin embargo algunas se han incrementado, como la grieta localizada en el muro perimetral del costado occidental entre los parqueaderos 10 y 11 la cual mantiene su abertura pero aumenta en su longitud También se evidencia un aumento en área de las manchas color ocre en la placa de entrepiso del semisótano. En los muros de cerramiento del costado oriental, se observan grietas en mayor cantidad y severidad.

El DI-9221, recomienda mantener la restricción de uso de los parqueaderos 25,27,27,10 y 11 del semisótano, así como realizar los estudios recomendados en el DI-7281.

Los Diagnósticos Técnicos DI-7281 y DI-9221 coindicen en que entre las posibles causas de las lesiones está la suma de diferentes factores tales como asentamientos diferenciales de la edificación, filtración de aguas que causa las humedades y deficiencias contractivas inherentes a la fechas de construcción. No se descarta que los movimientos y deficiencias constructivas de la edificación colindante por el costado occidental con nomenclatura Avenida Calle 85 No. 12-10, estén aportando algún grado de afectación al Edificio del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá (Avenida Calle 85 No 11-96)

7. LOCALIZACIÓN



Figura 1. *Localización del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá ubicado en la Avenida Calle 85 No. 11-96, Sector Catastral La Cabrera Localidad de Chapinero*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR.CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

Durante la visita del 3 de Mayo de 2018 a la sede de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá ubicada en la Avenida Calle 85 No. 11-96, se evidenció que los desprendimientos de la capa de recubrimiento de los muros perimetrales del costado sur del semisótano, así como la grieta vertical del muro que se encuentra junto a los parqueaderos 10 y 11 ya no se presentan, dado que se realizó algunos meses el resane de dichos muros, mas no su reforzamiento (Ver Fotografías 1-4).

Las lesiones relacionadas con la pérdida de horizontalidad de la torta inferior de la capa de recubrimiento de la placa de entrepiso en el semisótano y las manchas color ocre en la misma, especialmente en los parqueaderos restringidos en los antecedentes, se mantiene (Ver Fotografías 5-7). La administración de la edificación ha acatado la recomendación de no dar uso a los parqueaderos restringidos en dicho antecedentes.

Se evidencia que las lesiones detectadas en el muro de mampostería simple localizado en el costado occidental de la plataforma de parqueaderos, el cual corresponde a la zona de parqueo de motos, presenta un aumento en la cantidad y tamaño de las aberturas de las fisuras (Ver Fotografías 8-9). El parqueadero de motos colinda hacia el costado occidental con el predio de la Avenida Calle 85 No -12-10 que corresponde a una edificación de 4 niveles en el cual se evidencia que el pañete de la culata oriental presenta un grieta de tendencia vertical con una abertura hasta de 2cm con una longitud que equivale a la altura del edificio (Ver Fotografías 10 y 11).

Adicionalmente se observó, que se han presentado desprendimientos de unidades de mampuestos de ladrillo macizo en los muros que se encuentran junto a la rampa que permite el acceso al semisótano de la edificación de la Avenida Calle 85 No. 11-96 (Ver fotografía 12 y 13). También se observó una fisura de tendencia diagonal en el muro de fachada del segundo nivel junto a la entrada al mismo (Ver fotografía 14)

En el séptimo piso del edificio emplazado en el predio de la Avenida Calle 85 No 11-96, se evidenciaron abombamientos de enchape de mampostería, instalado en el borde de placa del costado occidental, así como fisuras con aberturas hasta de medio centímetro en el acabado inferior del borde de placa (Ver fotografías 15 y 16).

Se tuvo acceso a las zonas comunes del primer piso del edificio colindante hacia el costado occidental con nomenclatura Avenida Calle 85 No 12-10, en donde se evidencia una fisura con una abertura aproximada a los 3mm en el borde de placa del tercer nivel de la culata del costado norte, así como fisuras y deformaciones en el acabado de piso de la plataforma (Ver Fotografías 17-19). De acuerdo con las personas que atendieron la visita en esta edificación ya se realzaron acciones de reforzamiento.

9. POSIBLES CAUSAS: Asentamientos diferenciales

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

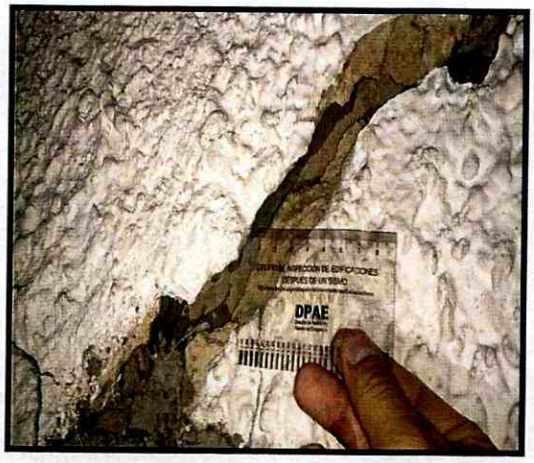
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1.*Edificio del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá ubicado en la Avenida Calle 85 No. 11-96 Localidad de Chapinero*





Fotografías 2 y 3 *.Estado de los muros perimetrales del semisótano del Consejo Seccional de la Judicatura durante la visita del 22 de Julio de 2014*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 4 *.Estado de los muros perimetrales del semisótano del Consejo Seccional de la Judicatura durante la visita del 3 de Mayo de 2018*



Fotografía 5 *.Estado de la torta inferior de la placa de entrepiso del semisótano durante la visita del 22 de Julio de 2014*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC); relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS





Fotografías 6 y 7 *.Estado de la torta inferior de la placa de entrepiso del semisótano durante la visita del 3 de Mayo de 2018 en el predio de la Avenida Calle 85 No. 11-96.*



Fotografía 8. Estado de los muros perimetrales del costado occidental en mampostería simple sobre la plataforma del semisótano (parqueadero de motos) durante la visita del 22 de Julio 2014



Fotografía 9. Estado de los muros perimetrales del costado occidental en mampostería simple sobre la plataforma del semisótano (parqueadero de motos) durante la visita del *3 de Mayo de 2018*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

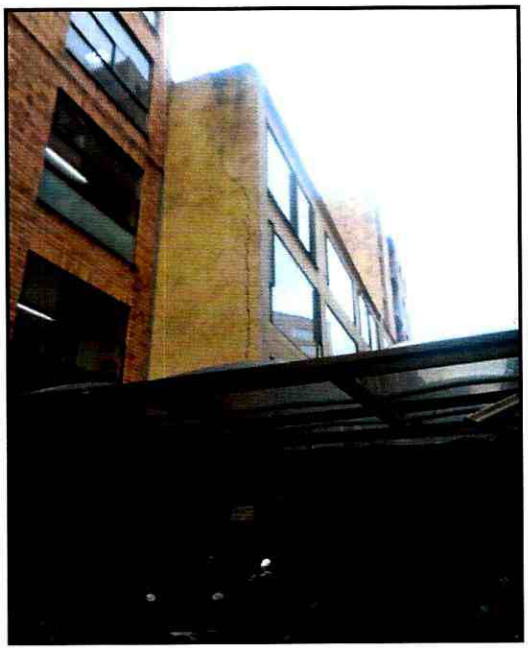
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS





Fotografías 10 y 11 *.Grieta vertical en el acabado de la culata oriental del predio de la Avenida* Calle 85 No 12-10, junto al parqueadero de motos en la plataforma del predio de la Calle 85 No 11-96





Fotografías 12. Y 13 *Desprendimientos de las unidades de mampuestos en la entrada al semisótano junto a la rampa, en el predio de la Avenida Calle 85 No 11-96.*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D C

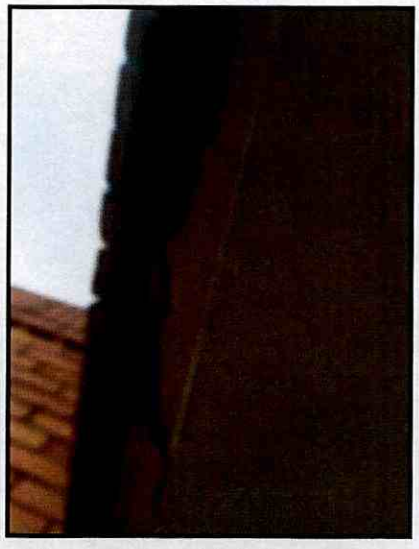
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 14. Fisura de tendencia diagonal en el muro de fachada del segundo nivel junto a la entrada al semisótano en el predio de la Avenida Calle 85 No 11-96



Fotografía 15. Abombamientos de enchape de mampostería en el borde de placa del séptimo nivel en el costado occidental del predio dela Avenida Calle 85 No 11-96



Fotografías 16. Fisura en el acabado inferior del borde de placa del séptimo piso del predio de la Avenida Calle 85 No 11-96

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497
CO-SC-CER453496
CO-SC-CER453496
CO-SA-CER366134

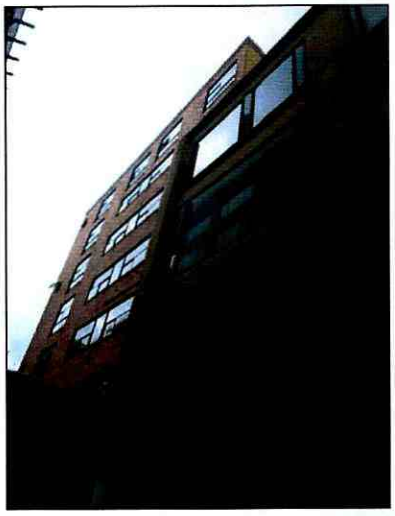
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



***Fotografía 17 .Edificio** la Avenida Calle 85 No 12-10, en la Localidad de Chapinero*



Fotografía 18. Fisura en el borde de placa de del tercer nivel del predio de la Avenida Calle 85 No 12-10, hacia el costado norte



Fotografía 19. Fisuras y deformaciones en el acabado de piso superior de la plataforma del predio de la Avenida Calle 85 12-10

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Avenida Calle 85 11-96	Iván Camilo Ibagos Vargas	Aporticada	Institucional	7	Pérdida de horizontalidad en placa de entrepiso del semisótano y fisuras en muros perimetrales del mismo
2	Avenida Calle 85 12-10	Iván Camilo Ibagos Vargas	Aporticada	Oficinas	4	Fisuras en el acabado de las culatas de fachada y en el acabado de piso de la plataforma

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Desprendimientos parciales de la torta inferior de entrepiso del semisótano en los parqueaderos del costado sur.
- Desprendimiento de pañete de la culata oriental del predio de la Avenida Calle 85 No 12-10, el cual recaería sobre el parqueadero de motos localizado en el costado occidental de la plataforma de parqueadero del predio de la Avenida Calle 85 No 11-96.
- En el mediano plazo, se podrían presentar nuevos desprendimientos del acabado de los muros que se encuentran junto a los parqueaderos ya restringidos (25,27,27,10 y11)
- En el mediano plazo, se podrían presentar nuevos desprendimientos de mampuestos en la zona aledaña a la rampa de acceso al semisótano del predio de la Avenida Calle 85 No 11-96.
- En el mediano plazo, se podrían presentar nuevos desprendimientos de los acabados del borde de placa, evidenciados en la culata del costado occidental.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al Edificio del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, ubicado en la Avenida Calle 85 No. 11-96 del Sector Catastral La Cabrera de la Localidad de Chapinero.

- Inspección visual y evaluación cualitativa al Edificio ubicado en la Avenida Calle 85 No. 12-10 del Sector Catastral La Cabrera de la Localidad de Chapinero.

- Solicitud de mantener restringidos los parqueaderos 25, 27,29, 10 y 11 y se adiciona la restricción de uso del parqueadero de motos localizado en el costado occidental sobre la plataforma de parqueaderos, junto al predio de la Avenida Calle 85 No -12-10, mediante el Acta 1819 del 3 de Mayo de 2018

Tabla 2: Relación de actas emitidas en atención al radicado 2018ER6886

N° ACTA	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE ACTA
1819	3/05/2018	Virginia Franco Arenas	Restricción de uso

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad en general del Edificio del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá ubicado en la Calle 85 No. 11-96, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante la acción de cargas normales (habituales) de servicio, debido a que no se observó en ninguno de sus elementos estructurales del sistema de resistencia de cargas, lesiones que manifiesten algún tipo de riesgo de colapso, sin embargo de no implementar las obras de reforzamiento estructural, mantenimiento y reparación arrojadas por un estudio detallado de patología y vulnerabilidad estructural, podrían presentarse colapsos totales o parciales de elementos estructurales y no estructurales frente a cargas dinámicas (sismo y otros).

- La funcionalidad de las zonas de parqueo del semisótano No. 25, 27, 29, 10 y 11 del Edificio del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá ubicado en la Calle 85 No. 11-96, se encuentra comprometida en la actualidad ante la acción de cargas normales (habituales) de servicio, debido a posibles desprendimientos de la capa de recubrimiento de muros perimetrales y de la torta inferior del cielo raso.

- La funcionalidad del parqueadero de motos localizado en el costado occidental sobre la plataforma de parqueaderos, junto al predio de la Avenida Calle 85 No -12-10, se encuentra comprometida en la actualidad ante la acción de cargas normales (habituales) de servicio, debido a posibles desprendimientos del acabado de la culata del costado oriental del predio de la Avenida Calle 85 No -12-10.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

15. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los responsables, administradores y/o propietarios del Edificio del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá ubicado en la Avenida Calle 85 No. 11-96, sector catastral La Cabrera Localidad de Chapinero, acatar la recomendación de restricción de uso de los sectores de parqueo No. 25, 27, 29, 10 y 11 del semisótano, con el fin de salvaguardar la integridad física de las personas que hacen uso de los mismos hasta tanto se adelanten las acciones de mantenimiento, reforzamiento estructural y reparación, basadas en lo concluido en un estudios detallados de patología, vulnerabilidad sísmica, suelos y seguimiento topográfico, con el apoyo de personal idóneo y garantizando que se cumpla la normatividad vigente para el sector.

- Se recomienda a los responsables, administradores y/o propietarios del Edificio del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá ubicado en la Avenida Calle 85 No. 11-96, sector catastral La Cabrera Localidad de Chapinero, acatar la recomendación de restricción de uso de la zona de parqueo de motos, hasta tanto se adelanten las acciones que garanticen la estabilidad de sus muros adjuntos y el acabado de la culata del costado oriental del predio de la Avenida Calle 85 No -12-10.

- Se recomienda a los responsables, administradores y/o propietarios del Edificio ubicado en la Avenida Calle 85 No. 12-10, sector catastral La Cabrera Localidad de Chapinero, adelantar las reparaciones en las culatas norte y oriental con el fin de evitar desprendimientos que afecten a los que permanecen al interior del mismo, o a los que trabajan o visitan el predio de la Avenida Calle 85 No 11-96.

- A la Alcaldía Local de Chapinero desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector.

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: IVÁN CAMILO IBAGOS Profesión: Ing Civil Espcialista en Estructuras MP: 25202111210CND
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS